

DECRETO ALCALDICIO N° 4309

QUINTERO, 27 OCT. 2014

VISTOS:

- 1.- Decreto Alcaldicio 2755 de fecha 11 de julio de 2014, mediante el cual se aprueba Convenio Marco de Cooperación con el Consejo para la Transparencia.-
- 2.- Implementación Modelo de Gestión de Transparencia Municipal (MGTM).-
- 3.- Ley N° 20.285 sobre acceso a la información pública y su Reglamento.-
- 4.- Ley N° 19.880, base de los procedimientos administrativos que rigen los actos de los órganos de la Administración del Estado.
- 5.- Las facultades que confiere la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades;

DECRETO

- 1.- **APRÚEBASE** propuesta de roles de la Ilustre Municipalidad de Quintero, para el cumplimiento de la Ley N° 20.285 sobre acceso a la información pública, en el contexto de la implementación del Modelo de Gestión de Transparencia Municipal (MGTM), comprendida en el Convenio de Cooperación con el Consejo para la Transparencia.

Anótese, regístrese, cúmplase y archívese.



YESMINA GUERRA SANTIBÁÑEZ
SECRETARIA MUNICIPAL



RUBÉN GUTIÉRREZ CABRERA
ALCALDE (S)

Distribución:

1. Alcaldía
2. Secretaría Municipal
3. Administración Municipal
4. Dirección de Control
5. Transparencia Municipal

RGC/YGS/RFJ/mem